Año I

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

Número suelto

Precios de suscripción En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75.

Redacción y Adm. - Calle de Ribera número 5, 2.° >

DOS EDICIONES DIARIAS

Número atrasado CENTIMOS

Montaner

SINDICATO-2 A 10

Grandes rebajas de precios por final de tempo

ALMACENES MONTANER

SINDICATO-2 A 10

Ultima semana de venta GRAN DERROCHE

Se liquida an todas las existencias durante la PROXIMA SEMANA

= San Nicolás 22 y Orfila 2 =

para erigir un monumento à la memoria del eminente estadista y esclarecido hombre público, Excelentisimo Sr. D. Antonio Canovas del Castillo y dedicar un recuerdo à nuestro ilustre paisano el general Weyler.

Continuación de Manacor

Pesetas.

Suma anterior:	428.05
D. Jaim: Oliver y Noguera.	1.00
Bartolomé Fullana y Arti-	cromun no
gas .	0.10
 Pablo Cortés y Picó 	0.100
» Mateo Durán Juan	0:10
- Antonio Durán L'ull .	0.15
 Bartolomé Vallespir A'cυ - 	e reiliera
ver	0.50
 Bartolomé Alcover Binime- 	e Maria kaba
ein ser ungs des regrandes rue	0.15
» Juan Adrover Rosselió .	0.10
» Bortolomé Adrover Rosse-	nu di sesu
116	0.10
Gabriel Adrover Rosselló.	0.10
 Bartolomé Mascaró Martí. 	0.15
» Antonio Sureda Artigas .	0.15
- Miguel Sureda Riera .	0.10
 Sebastián Sureda Riera 	0.10
• Francisco Munar Oliver •	0.30
» Onofre Riera Sureda .	0.10
Miguel Riera Sancho .	0.10
» Antonio Mas Mesquida .	1.00
» Juan Ribot y Juan	0.50
Juan Cabrer Fiol	0.15
• Gerónimo Cabrer Prats .	0.10
* Gabriel Cabrer Prats .	0.10
Rafael Rossello Aguera	001.00
Miguei Pomar Santandréu.	0'10
" Gerónimo Vives Ferragut.	0.10
* Rafael Morey Riera	0.10
» Juan Sureda Rosselló	0.10
. Un patriota de 15 años .	0.10
• Joan Riera Sureda .	0.10
Melchor Riera Fullana .	0.30
* Ramóó Galmés Ribot	20 1.00°
» Guillermo Morey Puiadas.	0.20
Bernardo Morey Mascaró.	0.25
» Rafael Nadal Ribot	0.20A
Jorge Vidal y Pont .	0.25
Door Oliver Galmés	1,00 go
» Bartolomé Bonet y Mas .	Hor hall
De Cahnehera	ar «Rellver
D. Antonio Ferrer Pellicer.	1:00
» Sebastian Ferrer Pellicer.	1'00
» Sebastián Sancho Ferrer .	0.50
» Agustín Garau Verger .	0.50
» Mateo Sirer Font	0.50
Antonio Vaquer Moll	0.50
Mateo Sirer Melis	0.25
* Miguel Pascual Terrasa .	0.12

2. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	STATE STATE STATE OF THE STATE
· Sebastian Pascual Riera .	0:10
* Sebastian Garau Verger .	0.05
* Antonio Vaquer Tous	0.10
" Juan A zina Moll	0.05
» Bartolomé Alzina Terrasa.	0.05
» Bartolomé Gili Massanet :	0.02
» Bartolomé A'zina Gili	0.10
» Mateo Banzá Barceló .	0.25
· Antonio Bauza Terrasa .	0.25
· Miguel Melis Pallicer .	0:05
» Rafael Gili Esteva	0.10
* Luciano Sirer Melis	om 0°25 a no
» Vicente Garau Verger	10.05 and
· Nicolas Casellas Gelabert.	0.050 00
. Juan Terrasa Servera .	0.05
» Mateo Sirer Molis	0 100
» Antonio Sancho Sancho .	2 T T A A T T A T T T T T T T T T T T T
» Nicolás Santandiéu Tor-	ings Qu i Ourco i Panco de Yar
ed adrens qualification countly size	0 '05
· Antonio Terrasa Llinas	
	0.05
* Rafael Pascual Servera	0.05
 José Moyá Terrasa 	$^{11.01}0.02^{11.01}$
• Francisco Mossanet Come-	nsiVis que se
- kg millesonal k autoroisimot) so	
» Juan Mercan Homar	
onsignado en las Carpobis provi	
cange per los litto es definitivos derechos gue la gumenação de	445.00
(Se continuará.)	e ogovejski O kr

Otra y van mil

El Sr. D. Victoriano Guzmán no desmaya en su campaña emprendida contra los Ayuntamientos conservadores, en aras de la cual ha sacrificado una y mil veces los más rudimentarios principios de justicia y equidad.

Nuestros amigos del Ayuntamiento de Búger, tan honrados cuando ménos como el Gobernador, han sido suspendidos inícuamente en el ejercicio de sus funciones, para ceder el puesto á los que tan mal parada dejaron la administracción municipal en la pasada dominación fisionista.

Cuando se encargó de la Alcaldía don Sebastián Martí, encontró muehas filtra ciones que corregir y muchas deudas que pagar; pero con su incansable celo, consiguió en muy poco tiempo solventar los atrasos y poner á flote la Hacienda municipal, conquistando muy pronto por su rectitud y pericia en el desempeño del cargo la más absoluta adhesión del ve-Para la presentación del cupón al cobornio

Unas pocas personas presupuestívoras que para afrenta de aquel honrado pueblo solo soñaban que se les pusiera en condiciones de devorar los fondos del comun y á quienes presta su apoyo incondicional el Sr. Guzman, han conseguido manchar con otro borron la historia del ya famoso diputado por Carrión de los Condes.

Ya no cabe mayor absurdo que el cometido por D. Victoriano en su providencia de suspensión, y tenemos la seguridad de que el propio Gobernador se ha habrá visto precisado á salvar no pocos escrúpulos de conciencia antes de sellar consu firma tan injusta resolución.

Para que el público pueda formar juicio exacto del asunto que motiva nuestras protestas, vamos á analizar uno por uno los fundamentos en que apoya su decisión el Sr. Guzman. El primero de ellos es el de que el Ayuntamiento dejó de formar el día 1.º de enero las listas de electores de compromisarios; debiendo advertir que

este hecho fué motivado por no haberse reunido número suficiente de concejales para celebrar sesióu y que el Ayuntamiento cumplió este servicio el dos del propio mes, ó sea, al día siguiente. La segunda falta consiste en que no se ha ingresado el importe de una multa que impuso D. Se bartián Martí, lo cuai es perfectamente legal, puesto que al presentarse el interesado á satisfacerla no había en el pueblo papel de pagos y tuvo que comprarse al Ayuntamiento de Campanet, en donde debió ingresarse por consiguiente su importe. El tercer cargo se reduce á que no se fijan al público con anticipación los asuntos de que debe ocuparse en sus sesiones la Corporación municipal: esto no constituye siquiera una falta administrativa; pero ya que el Sr. Guzman lo juzga motivo de suspensión del Ayuntamiento, le denunciamos desde luego sesenta pueblos de la provincia (todos ménos Palma y Mahón) en los cuales deja de llenarse esta formalidad, y por lo mismo deben ser suspendidos por D. Victoriano, si es que quiera ser consecuente en su conducta. Y el cuarto delito que han cometido nuestros amigos, consiste únicamente en que no se han publicado en el «Boletin Oficial» los estados trimestrales de ingresos y gastos, ni se ha acordado por el Ayuntamien la distribución mensual de fondos; pero aparte de que según nuestros informes dista mucho de ser exacta semejante afirmación, debemos hacer constar que los aludidos estados tienen que mandarse para su publicación al Sr. Gobernador y que se ha dado el caso de remitirse tres veces un mismo anuncio á D. Victoriano, sin poderse conseguir la puntual inserción en el «Boletin,» y en cuanto á la distribución de fondos, hay que advertir que aunque no se acuerde, debe entenderse hecha por dozavas partes del presupuesto, conforme á lo legislado en la materia.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que estas faltas abarcan por igual á los concejales suspensos que á los demás que componen el Ayuntamiento, claramente se comprenderá que nuestros amigos han sido castigados por el mero hecho de ser conservadores y que los restantes han sido absueltos por la circunstancia eximente. de ser fusionistas.

Ahora comprendemos perfectamente que D. Victoriano, antes de consumar el atropello hiciera titánicos esfuerzos para conseguir las dimisiones de nuestros amigos: es que no encontraba motivos para suspenderlos y no se atrevía á realizarlo.

Para comparar las faltas que se atribuyen á los concejales conservadores con las que cometieron los fusionistas en la pasada dominación, basta consignar los cargos que sirvieron de base á la suspensión de estos, los cuales pueden reasumirse en los siguientes: exacción ilegal y distracción de 45 pesetas que se cobraron indebidamente y no se ingresaron, por el concepto de consumos de 1894 á 95; declaración ilegal de partidas fallidas del reparto de consumos del propio ejercicio por valor de 471 ptas. 37 céntimos, y de otras partidas de diferentes repartos; fal-

sedad del acta de arqueo de 30 de abril de 1896 para consignarse en ella que se habían invertido durante el expresado mes 29 pesetas 10 céntimos, cuya cantidad no se había gastado; distracción de 26 pesetas 6 céntimos que el recaudador había entregado al Ayuntamiento y éste no había ingresado: desempeño del cargo de regidor interventor por un concejal que cobraba sueldo del municipio; malversación de 636 pesetas 27 ct. del producto de las redenciones de la prestación personal, que no tuvieron ingreso en caja; exacción ilegal de un reparto no aprobado; distracción de más de cien pesetas ó sea el total de los rendimientos de las láminas de bienes de propios correspondientes á un quinquenio; formación de un reparto vecinal por una junta que carecia de facultades para ello nombrada ilegalmente por el Ayuntamiento; distracción de 224 pesetos 50 céntimos, procedentes de la recaudación de cédulas personales, cuya cantidad fué satisfecha, según carta de pago de 15 de Octubre de 1894 y no había sido ingresada en Mayo de 1896, fecha en que se practicó la visità de ins pección; v nombramiento de la Junta Municipal hecho sin las debidas formalidades y elección de cinco vocales que no tenian condiciones para serlo.

Todos esos abusos escandalosos y otros muchos cometieron en la última etapa liberal D. Francisco Siquier y Capó, don Juan Comps y demás protegidos del senor Guzman, y por esto fueron suspendidos con razón los concejales fusionistas. pasándose el tanto de culpa á los Tribunales de justicia, los cuales seguramente cuidarán de darles su debido correctivo.

Hoy, bajo la protección y amparo del actual gobernador, usurpa un puesto en el Ayuntamiento de Búger el expresado D. Francisco Siguier Capo, principal responsable de las inmoralidades enumeradas é incapaciiado para el desempeño del cargo, por no haber sido absuelto de la causa que por razón de ellas se le mandó instruir.

Atendiendo á las consideraciones expuestas, no titubeamos en asegurar que son mucho mayores las faltas cometidas por don Victoriano Guzman, manteniendo en su puesto á don Francisco Signier y suspendiendo sin razón alguna á don Sebastián Martí y compañeros mártires, que las que se atribuyen á éstos, como fundamento de la suspensión.

Para terminar y á fin de que resalte más el ridículo en que se ha colocado en este asunto el diputado de Carrión de los Condes, diremos que en su discutida providencia asegura que se le han denunciado otros abusos cometidos por nuestros amigos «pero que estos no han podido comprobarse porque la magnitud de las faltas consignadas» exigen que sean separados inmediatamente de sus cargos los concejales responsables, ó mejor dicho, conservodores.

Apostamos á que el Gobernador se quedará en este asunto con toda la magnitud de las faltas, sin que consiga con ella alucinar al Ministro para obtener la confirmación de su injusto fallo.

Edición de la tarde

Palma 31 de Enero de 1898

Arbitrariedad y desastre

Bajo este epígrafe publica D. Federico Ordás Avecilla en el periódico de Madrid «El Nacional», un notable articulo que, gustosos trasladamos á nuestras columnas por las verdades que encierra y la gravedad que para el comercio de la península envuelve el régimen autónomo en Cuba.

Dice así:

No es un empeño de obcecación ni de amor propio el que nos mueve á combatir la desacer-tada política colonial de este Gobierno; es, por el contrario, el convencimiento profundo de que por ese camino se prepara la ruina inmediata de nuestras colonias americanas, el sentimiento revolucionario en Filipinas y el desastre completo en España.

Demos por hecho que este brutal golpe de Estado se legaliza: ¿que habremos logrado?

Demostar, en primer término, que la democracia es una farsa, que las resoluciones más arduas y trascendentales pueden ejecutarse «ab irato», sin las Cortes y vulnerando la Constitución, ejemplo dañoso, porque quebranta la idea de respeto y nos lleva al criterio de que la ley es la fuerza y la arbitrariedad norma de conducta pública.

De hecho, en la práctica, bien barrenado estaba el sistema, porque demócratas ortodoxos y noveles no reparaban en insultar y escarnecer el sufragio, fuente de todo derecho; pero faltaba que los mismos apóstoles de la democracia utilizaran la «Gaceta» y un Ejército á quien se priva injustamente de toda participación en la vida pública, para que ese escandaloso atentado revistiera formas solemnes.

Ya no se puede invocar el respeto á la Constitución y á las leyes; oficialmente se ha promulgado el derecho del más fuerte: la insutrección.

Hemos hecho más: la hemos reconocido y otorgado toda clase de concesiones en el campo de batalla cuando estaba agonizando y pronta a rendirse; la hemos da lo Gobierno propio é independiente en Cuba, banquetes y enormísimas sumas en Filipinas; hemos doblado, como viles, la cerviz ante el enemigo y hecho testigo y cómplice de esa indignidad al valeroso ejército.

En adelante puede acometer empresas todo espíritu aventurero, seguro de que la rebeldía «triunfa» y de que la conciencia de los altos poderes y la conciencia pública no juzgan criminal el acto. Puede pues, empezarel señor Groizard á darnos decretos retirando del Código penal todos los delitos contra la seguridad del Estado, de lesa Majestad, traición, etc., y un Arancel de recompensas para los que los ejecutan.

No hemos de discutir en este momento la doctrina autonomista, ni la incapacidad del pu :blo cubano, para aplicarla y manteuerla, ni las diferencias que hay entre Cuba y el Canada ó Australia, ni los daños y peligros que ha de crear a Cuba y Puerto Rico. Aceptamos el hecho; damos por supuesto que se han cumplido los vaticinios que Blanco, Pando y demás generales anunciaron en la Coruña, de pacificar la isla en seis meses, aun cuando han transcurrido ya cuatro sin que Giberga, Amblard ni Govin hayan logrado convencer á ningún mambis y sin que la estrategia de nuevo cuño baya conseguido otra cosa que robustecer la insurrección, que va de día en día rehaciéndose y creciendo. Hat and apportant officien no

¿Qué habremos logrado?

Nada, absolutamente nada; mejor dicho, habremos perdido un gran mercado, toda clase de relaciones fraternales con la isla, la ruina de nuestras principales industrias, de 300.000 ciudadanos españoles establecidos en la grande Antilla, y dejar que Cuba sea yankee ó que caiga en un empobrecimiento como el de Haiti.

Cuba concertará su tratado comercial con el pueblo americano bajo la base de una libertad recíproca, si es que este no abusa de su poder, imponiendo derechos al azúcar, tabaco y frutos del país, que no tienen otro mercado.

Todo margen protector que el laureado ministro Rodriguez otorgue á nuestras producciones, será completamente irrisorio é insultante, porque ningún producto español puede ir á Cuba en competencia con los americanos ó los de Inglaterra, Francia y Alemania, que se nacionalizarán en Nueva Vanle

Cionalizarán en Nueva York.

Perderemos aquel mercado y con él toda clase de relaciones mercantiles, que son en los tiempos presentes las que más vivamente contribuyen al efecto recíproco: perderá nuestro Tesoro nacional los derechos de tantos ariículos como se nacionalizaban en Barcelona, Santander, Coroña y Cadiz; surgirán las quiebras, el cierre de lábricas y talleres; volverán questros emigrantes «pelados» y empobrecidos, patros emigrantes «pelados» y empobrecidos, pa-

ra buscar en otros países el trabajo que Espana no podrá facilitarles.

Y cuando surjan todos esos desastres irremediables como resultado de un torpe sentimenta lismo, ¿seguiremos dando al Gobierno insular un Ejército de 15.000 hombres, de los cuales perecerán la cuarta parte por el vómito, y otra quinta por la constante tarea de perseguir bandidos, para que los yankees exploten tranquilamenie una factoría que nada nos produce?

Este es el problema final, y ya que tanta prisa tiene el señor Moret por llegar à él, yo me permito aconsejar al señor Sagasta entab e negociaciones con Calixto García, que es hoy el árbitro, y merece, para mí, mejor concepto como hombre serio y cubano fanático, que todos los señores que forman el Gobierno insu'ar; debe darle la presidencia.

Calixto García nos odia a los españoles con toda su alma, no obstante, haberle perdouado dos veces la vida y haberle protegido tanto; pero odia mas aún a los yankees, y es hombre que por su caracter y energia revela mejores condiciones como gobernante que Galvez, Dolz y Compañía.

¿No han concertado ustedes con un Aguinaldo?.

Pues sigan ya el camino.

FEDERICO ORDÁS AVECILLA

Manifestación escolar

De la prensa madrileña llegada en el correo de esta mañana tomamos el siguiente comunicado, que para su publicación han mandado al «Heraldo de Madrid» los estudiantes de la Unión Central, protestando de los ataques que les ha dirigido «El Progreso.»

Dice así:

Sr. Director del HERALDO.

Muy señor nuestro: Los estudiantes oficiales de la facultad de Derecho, sin prejuzgar la cuestión del doctor Moliner, á la que hace referencia el artícula publicado en «El Progreso» en su número del 31 de Enero intitulado. «A los lacayos,» y tomando de él aquello que personalmente les afecta, protestan:

De todas aquellas palabras impropias de figurar en las columnas de un periódico que se publica en un pais culto, con las cuales claramente se comprende la intención de soliviantar el ánimo de los estudiantes, para fines que no necesitamos calificar, no observando que, por mucha que sea la pasión que predomina en todos los actos de los jóvenes, para hobra de los estudiantes madrileños, han permanecido siempre dentro de la mayor legalidad.

De que crea ese periódico, con grave error, que nosotros únicamente obedecemos á extrañas influencias haciendo así la causa de determinadas colectividades, cuando nosotros para obrar no consultamos más que nuestra propia conciencia.

Para que se comprenda la injusticia del ataque, transcribimos íntegros algunos de los párrafos de dicho artículo:

«Gran parte de la juventud universitaria, «de aquí,» de alla y de todos los sitios, no es más que una trailla de lacayos serviles y miserables...

«La bestia católica vive en todas las Universidades y produce esos frutos, para esas partidas de zulús, sin talento y sin cultura, sin dignidad y sin grandeza.

"Ya no es juventud la que estudia, es chusma imbécil y bárbara, con escapulario al pecho y miseria en el alma."

No queremos, para dar ejemplo de nuestra nobleza, ejercitar las acciones que en derecho nos corresponden, porque la condenación del mencionado artículo se halla en su propia lectura.

Dan á usted las gracias anticipadas por la inserción de las anteriores líneas.—Sus seguros servidores q. b. s. m.,

Angel Sahater y Vidal.—José Acedo.—Rafael Blanes Tolosa.—José M. López Cármenate.—Luis Escalona.—Enrique García Herreros.—Luis Gayo del Valle.—Jesús Luengo y Conde.

De la provincia

gos es que ilo encontraba metivos para

Mahón.—D. Emilio Hédiger, capitán de navio ha sido nombrado Presidente de la Junta de reparaciones del Ministerio de Marina, é inspector de la Caja del mismo.

-El día 8 del próximo Febrero la sociedad «La Positiva» dará una función en el teatro Principal de esta ciudad, á beneficio de los que queden inválidos en las campañas de Cuba y Filipinas y de la Beneficencia Municipal.

Sansellas.—Se preparan grandes festividades en honor de Santa Agueda, patrona de este pueblo, las cuales tendran lugar los días cuatro y cinco del que rige. El dia cuatro por la tarde se celebrará la comedia de dicha Santa, en la plaza jública y por la noche tendrá lugar un baile en uno de los establecimientos de la villa.

El día 5 se repetirá la misma comedia en un teatrito de dicho pueblo.

Ibiza,—El día 26 llegó a esta ciudad procedente de Palma D. Ignacio Waltis.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Cange de las CARPETAS provisionales, por los TITULOS definitivos de las OBLIGA-CIONES HIOTECARIAS DEL TESO-RO DE FILIPINAS, SÉRIE A.

Anuncio.—Adelantada ya la estampación de los Títulos definitivos de las Obligaciones Hipo-earías del Tesoro de Filipinas, Série A, con las formatidades prevenidas en el Real Decreto de Junio último, este Banco, cumpliendo lo ordenado por el Ministerio de Ultramar, ha dispuesto que el día 1.º de Febrero dé principio al cauge de dichos Títulos por las Carpetas provisionales emitidas en virtud de lo dispuesto en el citado Real Decreto.

Las Carpetas deben presentarse sin cupon, puesto que el cupon que llevan adherido, ha de ser pagado en 1.º de Febrero próximo haciéndose la entrega de los títulos definitivos con el cupon n.º 3, que vence en 1.º de Mayo de este año.

Las Carpetas podrán presentarse desde luego, con objeto de adelantar las operaciones del cange, á fin de que desde 1. de Febrero empiece la entrega de los Títulos definitivos.

El cange se realizará en Barcelona, en las oficinas del Banco Hispano Colonial; en Madrid, en el Banco de Castilla, y en provincias en las De legaciones de este Banco, debiendo presentar los interesados las Carpetas debidamente facturadas.

En Barcelona y Madrid se comprobará la legitimidad de las Carpetas que se presenten, por existir en dichos puntos talonarios de las mismas: las que se presenten en provincias deberán remitirse por los Comisionados á Barcelona para su comprobación.

Habiéndose consignado en las Carpetas provisionales que su cange por los Titulos definitivos tendrá lugar sin derecho á que la numeración de las Obligaciones que se reciban sea la misma que la comprendida en las Carpetas, se hace presente á los poseedores de estas, la conveniencia de que efectuen el cange antes del sorteo de amortiza. ción que se celebrará en 1.0 de Abril de este año puesto que eu el referido sorteo solo entrará la numeración de las Obligaciones definitivas y no la comprendida en las Carpetas provisionales. En su consecuencia los que no hayan cangeado sus Carpetas antes del 1.º de este año, quedan advertidos de que la numeración que en ella se contiene no sirve para los efectos del sorteo de amortización.

Lo que se hace público para los efectos consi-

Barcelona 15 Enero de 1898 —El Secretario general, Aristidez de Artinano.

unimente en el ciorcio de ens funciones, CREDITO BALEAR, antender el mante de la contra de enservante en esta de enservante en entre entre en entre entre en en en en en entre entre en entre en

Esta Sociedad, como representante del Banco Hispano-Colonial en esta plaza, admitirá:

1. El cupón núm. 2, vencimiento 1. Febrero próximo, de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filípinas, serie A, que se halla adherido á las Carpetas provisionales, y cuyo pago se efectuará por el referido Banco desde el citado

2. Las mencionadas Carpetas provisionales (cortado dicho cupón), para su cange con los Títulos definitivos, según se expresa en el anuncio precedente.

Para la presentación del cupón al cobro y de las Carpetas al cange facilitará, esta misma sociedad, las correspondientes facturas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

teresados.

Palma 18 de Enero de 1898.—Por el Crédito
Balear, El Vocal de Turno, Francisco Alomar.

Noticias militares

Ha sido concedida al sargento Manuel Torres Torres la cruz de Plata del Mérito Militar
con distintivo rojo y la pensión mensual de
2.50 pesetas no vitalicia por el comportamiento observado en el combate de Balagán.

El coronel de infarceria don Juan Bosch Domenge, agregado á la zona de Baleares pasa al regimiento Regional de Baleares número 2.

—Se ha concedido el retiro para Valencia al oficial celador de fortificación en Silang, D. Vicente Deñate Barberá, que prestaba actualmente sus servicios en la Comandancia de Ingenieros de Mahón.

-D. Venancio Recio Villalonga, oficial de Administración militar que presta sus servicios en la capitanía general de Balcares pasa al Parque de Artillería de Mahón con encargo de efectos y caudales.

—Ha sido ascendido á cabo de tambores el tambor del 8.º batallón José Jurado Herrera con destino al 6.º batallón de Artillería de plaza.

—Ha sido aprobado el anticipio de autorización para residir en el extranjero y Ultramar, así como para navegar en buques mercantes, á los individuos comprendidos en las relaciones enviadas al ministerio de la Guerra por el capitan general de este distrito.

El segundo teniente de infanteria D. Benjamín Valverde Mozo del Regimiento Regional número 2 pasa á prestar sus servicios en Cuba, ascendiendo.

2001年11日11日日

Teatros

Con regular concurrencia se representaron anoche en el Teatro Circo, «Los Cocineros», «Las Zapatillas» y «Pobre Diablo».

El público aplaudió los muchos chistes que esmaltan las citadas obras.

Las artistas muy propias casi todas en sus respectivos paples de «pecado mortal» «La Lujuria» muy bien interpretada por la perla de las tiples. La juventud delirante deentusiasmo.

Un amigo me decía al acabarse la función:

Estas obras debían prohibirse por razones de higiene; ya verás como aumenta el número de « nielíticos» y la estadística de divor-cios.»

Es cierte, le dije, sigamos el consejo de Platón.

Huye de la voluptuosidad que es la malra del dolor.

S. DE PALMA REAL.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir à la lacluvina Giol; veáse el anuncio en la cuarta página.

PALMA

Son numerosas las quejas que nos han llegado de personas a quienes la necesidad obliga á acudir al Monte de Piedad para realizar algún préstamo, respecto à los modales y frases poco correctos y nada humanitarios con que las suele recibir alguno de los empleados de aquel establecimiento.

Fuera conveniente tuvieran en cuenta esos señores que, no por ser más desgraciados que ellos los que se ven precisados á recurrir allí en busca de un alivio, no por esos son ménos acrreedores á que se les tengan las consideraciones que la buena educación aconseja.

Esperamos no tendremos precisión de volver á ocuparnos en tal asonto.

—Han sido declarados soldados condicionales los individuos siguientes:

Jaime Sansó Llull, y Miguel Timoner Estelrich, de Manacor; Jaime Quetglas, de Palma; Bartolomé Coll Cladera, de Marratxí y Miguel Juaneda Tomás, de Palma.

-Esta mañana se ha celebrado el luneral por el alma del Conde de Peralada en la parroquial iglesia de Santa Cruz. La concurrencia no ha sido tan numerosa como era de esperar.

—Anteayer falleció en el Hospital Militar el soldado Juan Mari Mari, natural de Ibiza recien llegado enfermo de Cuba.

—A las 10 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de los de Alicante é Ibiza el vapor correo «Cataluña» siendo portador de la correspondencia, variada carga y pasaje de ambos puntos.

Entre la carga figuraban 4 cabezas de ganado vacuno y gran cantidad de pescado.

—Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto la barca rusa «Alma» procedente de Newcastle con (cargamento de carbon.

—Por hallarse indispuesto el capitán del vapor «Bellver» Sr. Singala, se ha encargado del mando, el capitán Alcina, que disfrutaba de 2 meses de licencia.

—Durante la noche última entró en nuestro puerto procedente de un crucero por la costa el vaporcito «Salvador», de la compañía arrendataria.

—Se han extraviado las acciones números 31, 32, 33, 34, 299, 300, 555, 1028, 1029 y

1354 de la Compañía Isl-ña Marítima, lo que se anuncia á ruegos del interesado, á fin de que llegue á conocimiento de la persona que las hubiere encontrado, suplicándole se sirva entregarlas á la referida Compañía en donde se le gratificará el hallazgo.

E del Juzgado municipal de Lluchmayor se hallan expuestas al público para efectos de reclamaciones, las listas de Capacidades y Cabezas de familias para Jurados.

En la calle de San Jaime se ha empezado la recomposición del piso.

—Ayer fueron puestas á disposición del senor Juez de Instrucción dos mantas que compró una mujer por un precio sumamento módico y las cuales se cree son robadas.

El Sr. Delegado de Hacienda advierte á los habitantes de Mahón é Ibiza que, cesando el día 7 del que rigo, el plazo concedido para la venta de toda clase de labores de tabaco pota y debiendo hacerse por industria legalmente autorizada en paquetes de 500 gramos, que á partir del dia indicado los infractores incurrirán en la correspondiente responsabilidad.

—A la hora de cerrar nu stra edición ha experimentado ligera mejoría en su enfermedad D. José Quint Zaforteza.

Esta tarde se ha publicado un bando referente á la formación de las listas de Jurados.

El infeliz obrero que ayer tuvo la desgracia de caerse en las obras de derribo de la «Illeta ee «Can Moragues» se encuentra casi totalmente restablecido y pronto se le dará de alta.

Nos alegramos de que no haya habido una víctima más del trabajo.

- Esta mañana eu todos los cuarteles de esta plaza, se ha pasadoj!a revista de comisario.

—A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona, el vapor «Bellver, llevándose la correspondencia, variada carga y pasajeros.

En él han embarcado el teniente coronel Sr. Castro y el comerciante don Manuel Salas.

Eu la Catedral

A las once de esta mañana se ha cantado en la Santa Iglesia Catedral, un solemne Tedeum en accion de gracias por la terminación de la guerra en el archipiélago Filipino.

Han aristido á dicho acto el capitan general Sr. Moiño acompañado de sus ayudantes, el gobernador Militar Sr. Sans de Miera, los generales Sres. Bennasar, Comasema, y León, el Sub-intendente de administración militar y muchos jeles y oficiales de las distintas armas que guarnecen esta isla,

También han asistido el Ayuntamiento en corporación presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia, la Diputación y gran número de fieles, pertenecientes á todas las clases sociales.

La ceremonia religiosa terminó á las once y veinte minutos.

En la Protectora

Esta noche en los salones de esta sociedad se celebrará el 5.º baile de máscaras de la presente temporada de carnaval.

El programa que se ejecutará es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía «El Barbero».
- 2.º Walses «Freichuts».
 3.º Polka «En el baile de Luis Alonso»
- 4.º Mazurka «Flores de América».
- 5.º Schotis Duo de los Patos.
- 6.º Americana «Clotilde».
- SEGUNDA PARTE
 7.º Valses «España».
- 8.º Polka «Del tío Patilla».
- 9.º Schotis Las Bravias.
- 10. Mazurka «Matiide».
- 11. Valses «Frascuelo».

ALCALDIA DE PALMA

Prevenida por el Sr. Gobernador de la provin cia en circular publicada en el «Boletín Oficial» núm. 4.837 la comprobación de pesas y medidas de conformidad con los artículos 61 y 63 del Reglamento se hace presente al público que esta se efectuará desde el dia 20 del actual, hasta el dia 26 inclusive del próximo mes de Febrero en el local del Fiel Contraste. Cordeleria 28 todos los

dins laborables desde 9 à 12 mañana y de 2 à 5 tarde.

Palma 24 Enero de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

Doña Josefa y Doña Carmen Bujosa Sanchez hijas de Don Miguel y Doña Ana Maria cuyo domicilio se ignora, se sirvan presentarse en el negociado de Cementerios para enterarlas del estado en que se halla la sepultura de su propiedad núm. 56 del cuadro 1.º del Cementerio rural de esta Ciudad.

Palma 24 Enero 1898. -El Alcalde, Eugenio Losada.

----(--)----

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionista para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 30 del actual á la cuetro de la terde, en el local, que ocu-

ISLEÑA MARITIMA

ordinaria que se celebrará el domingo 30 del actual á la cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad á los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estalutos.

Para asistir à la Junta deberán los señores accionistas tener depositadas las acciones en dichas oficinas 24 horas antes de abrirse la sesión.

Palma 19 de Enero de 1998.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ramón Obrado.

Brussotto Sastre

participa haber trasladado su taller á la plaza de la Constitución número 98 al lado del café de Oriente.



FERRO-CARRILES

DE

MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 19 de Noviembre de 1897

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'55 mañana y 2 tarde.

mañana y 2 tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.

De Manacor hasta Palma y Lapuebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanig, á las 6'45 mañana. De Felanig hasta Palma y Lapuebla, á las 7 mañana y 4'45 tarde.

mañana y 4'45 tarde. De Felanig hasta Manacor, á las 7 mañana. De Lapuebla hasta Palma, á las 7'12 mañana,

1 y 5'15 tarde.
De Lapuebla hasta Manacor y Felanig, á las
7'12 mañana y 1 tarde.
De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Sarvico tologiáfico

Consejo de Ministros

Madrid 31, 10 n.

Esta tarde se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros ocupándose los reunidos de los más importantes sucesos de actualidad.

Parece ser que se ha dado por satisfactoriamente zanjado el incidente que pudiera haber surgido con motivo de la visita al puerto de la Habana del crucero «Maine,» habiendo al parecer satisfecho á nuestros gobernantes las explicaciones que acerca del particular han dado los Yankees.

Acordóse que de nuevo quedara restablecida la junta de aranceles y avaloraciones.

Aprobáronse varios expedientes incoados por el ramo de Hacienda.

Nada en concreto se resolvió acerca de la reorganización del ejército de Filipinas, esp∈rando para proceder en consecuencia saber el criterio que en este asunto emita el general Primo de Ribera.

El cadáver de Ruiz

Madrid 31, 10 n.

Desde la Habana cablegrafían diciendo que las tropas que operan en Campo Florido han encontrado el cadáver del Teniente coronel señor Ruiz, el cual ha sido trasladado á la Habana, habiendo sido expuesto en la Capilla del cementerio, que se halla severamente adornada.

Los generales, jeses y oficiales del cuerpo de ingenieros velan continuamente los restos mortales del desgraciado Teniente Coronel.

Se preparan solemnes funerales.

Ante el cadáver del Sr. Ruiz ha desfilado la población toda de la Habana.

Bicicletas "THE ROYALD ENFIELD,,

VENTAJAS DEL MODELO 1898:

Pedalier desmontable fuera del cuadro.

Horquilla reforzada nuevo sistema, gracias al cual el ciclista no puede caer en caso de rotura.

La bicicleta THE ROYAL ENFIELD es la más elegante entre todas y la que más aceptación tiene en todos los puntos donde es conocida.

Freno independiente del manubrio.

Bicicletas inglesas BRITANNIA SPECIAL, con neumáticos legitimos Dunlop, Clincher 6 Palmer, llantas huecas dobles, á 100 duros.

BICICLETAS INGLESAS

BRITANNIA núm. 1, con neumáticos Beeston, á 80 duros.

Bicicletas ROCHET, desde 75 duros. Bicicletas de señora, desde 85 duros.

Nuestras máquinas se venden garantizadas de dos á cinco años.

PLAZA DE CORT, 2-RELOJERIA SUIZA

Inculpabilidad

Madrid 31, 10 n.

Han sido absueltos librementes los indivíduos que fueron procesados con motivo de los ruidosos incidentes ocurridos con motivo de los últimos exámenes del cuerpo de telégrafos.

Se ha dictado (allo de inculpabilidad para los señores del Tribunal; no habiéndose conformado con ello la Sala que ha pedido nueva revisión de la causa.

En Palacio.—Nombramientos

- 10 and 100 ash bein Madrid 31, 10 m.

Con objeto de cumplimentar à S. M, la Reina estuvo en Palacio el general Martínez Camnos.

La soberana ha firmado los nombramientos siguientes:

El de Obispo de Mallorca á favor del M. I. S. D. Pedro Campins.

El de D. Leon Aguado para Canónigo de la Catedral de Gerona.

Firmáronse además varios nombramientos de Magistrados.

«Miguel Jover»

Madrid 31, 10 n.

Ha llegado à Alicante conduciendo gran número de soldados enfermos el trasatlántico «Miguel Jover».

A la llegada del vapor los andenes del muelle se hallaban materialmente invadidos por numerable gentío.

Tan luégo como hubieron desembarcado los soldados se les sirvió en el cuartel una suculenta comida.

Negociaciones económicas

Madrid 31 10 n.

Desde Nueva York cablegrafian diciendo que las negociaciones económicas que se entablarán en breve con la gran Antilla, han sido recibidas con visibles muestras de simpatía.

Cablegrama oficial

Madrid 31 10 2.

Un cablegrama oficial recibido en el Ministerio de la Guerra dice que en un encuentro tenido por nuestras tropas cerca de Cainaran, causamos al enemigo cinco muertos.

En nuestras suerzas pertenecientes á la columna Luque hubo dos muertos y 22 heridos entre los cuales se encuentra un comandante y el teniente Sr. Luque.

Han ocurrido además varios encuentroa en los cuales causamos al enemigo 24 muertos y 32 heridos.

Banquete

Madrid 31 10 n.

En honor al general Weyler los jeses y oficiales de la guarnición de Madrid preparan un banquete.

Con dicho motivo r ina entre los militares inusitado movimiento.

Chandullos y cesantías

Madrid 1 10'30 m.

Desde la Habana cablegrafian diciendo que se han expuesto al público las listas electorales en las cuales figuran 45.000 nombres.

Se han descurierto muchos chanchullos habiéndose demostrado que fueron excluidos 7.000 autonomistas.

Han sido declarados cesantes dos magistrados de la Audiencia de la Habana.

Despacho con S. M. la Reina

Madrid 1 1'30 t.

Los señores Puigserver y Capdepón confe-

renciaron con S. M. la Reina, firmándose los decretos aprolados en el Consejo celebrado ayer.

También estuvo en Palacio el señor Sagasta el cual al salir díjome que nada én definitivo se había resuelto acerca de la dimisión del general Marqués de Estella, ignorándose aún quién será nombrado para sustituirle.

En el primer Consejo de Ministros que se celebre quedará acordada la fecha en que se-rán disueltas las actuales cortes.

El Sr. Canalejas en Palacio

Madrid 1 1'30 t.

El señor Canalejas ha cumplimentado á la Soberanía, dándole las más expresivas gracias por el telegrama de pésame que le envió S. M.

Supónese que el exministro liberal ha confirmado á la Reina sus impresiones pesimistas acerca de los asuntos cubanos.

Estuvo tambien en Palacio con objeto de cumplimentar à la Regente el general Polavieja.

El señor Romero Robledo

Madrid 1 10'30 m.

Desde Valencia telegrafian diciendo que reina inusitada animación entre los políticos de aquella capital con motivo del próximo viaje del señor Romero Robledo.

Prepáranse grandes y lucidos festejos. Ignórase aun con certeza el día en que el señor Romero emprenderá su prometido viaje.

Mencheta

Teatro Circo Balear

La revista cómico-lírica en un acto y seis cuadros:

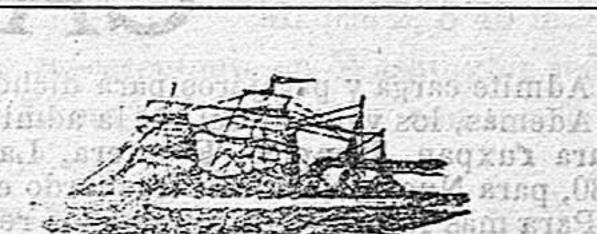
EL POBRE DIABLO

Estreno del juguete lírico en un acto:

LAS MANTECADAS

Primera representación de la tan celebrada revista de aparato en un acto y cinco cuadros:

CUADROS DISOLVENTES



VAPCRES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y
2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Al-

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco

de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.



limency) ideas

de Las Esta-

earling to see

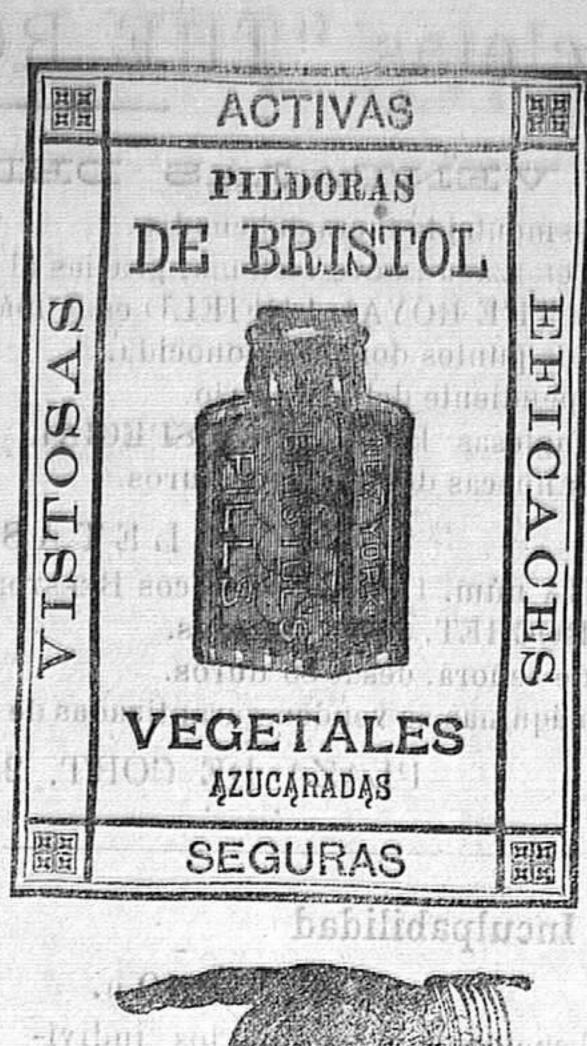
El Presidente.

(seed) Voor)

MITTER TO THE



ndipalgaba



LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas aulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes. escrójulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, eufermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.-Frasquito: 3 pesctas.

Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura. na estuve en Pelacio el general Marrinez Cam-

seppie, dandolo las más expresivas ela

vo se habia resustto aceres de la dimpsion dei



De venta en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela

Linea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

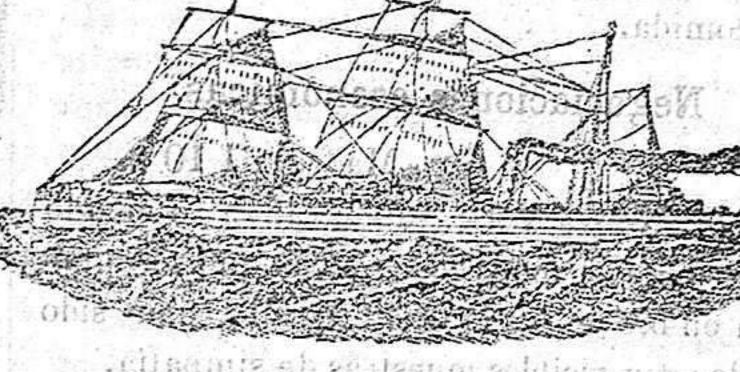
SALIDAS FIJAS

39 | Para las 189

000110

elair, omizora labo orthogramo inkage

Antillas, Méjico



Estados-Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACILUZ El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y NUEVA ORLEANS

Saldrá de Barcelona el 28 de Febrero el vapor

rongs official regiolds en el Minis-, | nevisto de aparato en un acto y cinco cu. CATALINA CATALINA DE LA CATALINA DEL CATALINA DEL CATALINA DE LA CATALINA DEL CATALINA DEL CATALINA DE LA CATALINA DEL CATALINA DE LA CATALINA DEL CATALINA DE LA CATALINA

causaming at cheinige duted mageries. Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Luxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Martinez y Planas



Madrid I 1 30 1.

Los señores Puigeerver y Capdepón confe-

Alumbrado instantáneo con Gas ACETILENO

En el campo, en las casas y en cualquier lugar

Patentes BOFILL-Ingeniero Industrial

Sindicato, 141.-1. -Palma

Gran número de aparatos que funcionan diariamente, han demostrado ser los únicos que ofrecen seguridad completa y libres de Accidentes desgraciados como ocurren en los demás sistemas cono-

Unicos patentados Inexplosibles y Automáticos produciendo gas el segundo gasógeno cuando se ha consumido el carburo del primero, sin tener que cuidarse del aparato.

Luz—mucho más barato que con Petróleo y con Gas.

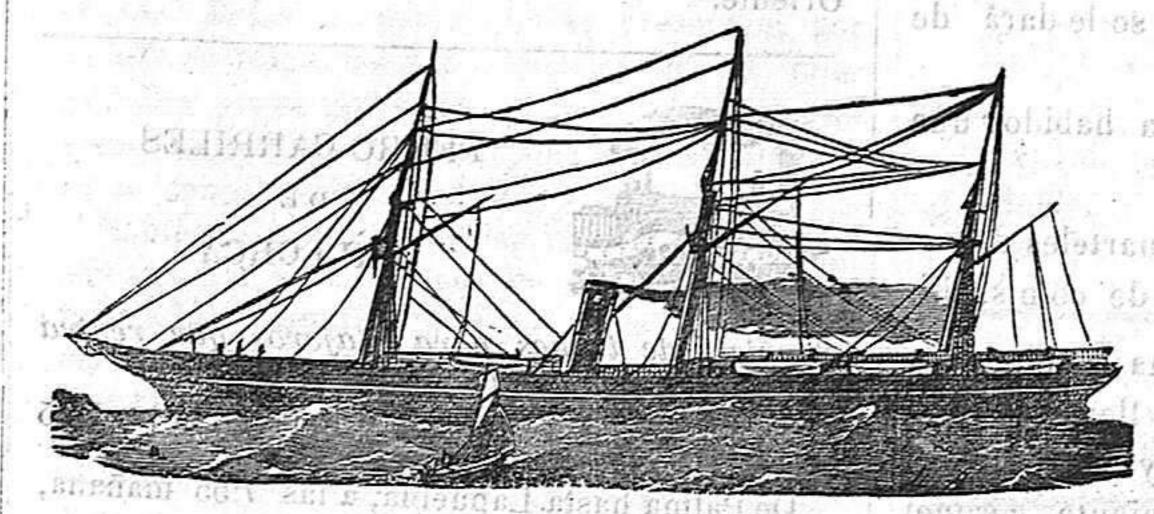
Son los mejores, más baratos, más sólidos y demás fácil manejo y al alcance de cualquier persona.-Instalaciones de Alumbrado para poblaciones.

En Palma: Odón Colón, 9-Matadero, 22-Pelaires, 10

constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que à las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.



- Established -

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. - Combinación a puertos americanos del Atlantico y puertos N y S. del Pacifico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádíz, vapor «Montevideo», capitan Resal, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y Costa Firme y Pacifico. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitan Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Farcelona y lel 30 de Cadiz, vapor «Colón», capitan Camps, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el 22. Linea de Filipinas.-El 29 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», c. Camps para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admile carga a la vispera de la salida. Linea de Buenos-Aires.—El 7 de Barcelona y el 12 de Cadiz, vapor , par

Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

No se admite carga a la vispera de la salida. Servicios de Africa,-Linea de Marruecos.-El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitan Ibargaray, para Melilla, Málaga. Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mo-

gador. Linea de Fernando Póo. - Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre por el vapor «Larache», capitan Oslé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cadiz para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Platefora A la objeste nod

Servicio de Tanger. - El vapor Joaquin del Piélago, saldra de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Manra, núm. 5stodivos el al 1945

principales **>** Lspaña Dulling Sol 17 rong soldming din porghis. adayor d**al**r. Raix dig desitlado ia



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA Venta: Farmacias, Draguerias y Perfamerias

effectuard desde et dia 20 det actual, masta en en Imp. del Comercio á cargo de F. Soler

local dol latel Comfrague, Cordolana 28 todos los

sausies our occiding in etuniony leand or dimonis

aubibem y anasq obrobbaddorgmen it vas i modu

ell leb kö 7 fő solnbilin sol noc haldmy sig